

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Villamayor, 25 de septiembre de 2006.-La Alcaldesa, Elena Diego Castellanos.

17676 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2006, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 115, de 25 de septiembre de 2006, aparece publicadas las bases de convocatorias de concurso-oposición libre para provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Educador de Menores, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios.

Dos plazas de Operario de Lavandería, Costura y Limpieza, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Segovia, 26 de septiembre de 2006.-El Presidente, Javier Santamaría Herranz.

17677 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Verín (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Personal laboral:

Puesto: Un peón de Vías y Obras, a tiempo completo.

Publicación íntegra de bases y convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 220, de 23 de septiembre de 2006.

Plazo de presentación de instancias: Los veinte días naturales siguientes al de publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Verín, 26 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Emilio González Afonso.

17678 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia» y de la «Junta de Andalucía» número 190, de 18 de agosto de 2006, y número 170, de 1 de septiembre de 2006, respectivamente, se publican las bases para la provisión de una plaza, mediante concurso-oposición libre, de la Escala de Administración General, subescala administrativa, y las bases para la provisión de una plaza, mediante concurso-oposición libre, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

En el plazo de veinte días naturales desde el día siguiente a esta publicación se podrán presentar las correspondientes instancias.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huelma, 27 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Francisco Vico Aguilar.

17679 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Rubiá (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Decreto de Alcaldía se aprobaron las bases para la provisión, mediante promoción interna y concurso-oposición, de una plaza de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, publicándose las mismas en el «BOP» número 195, de 25 de agosto de 2006, y en el «DOGA» número 184, de 22 de septiembre de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rubiá, 27 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Elías Rodríguez Núñez.

17680 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), de corrección de errores de la de 18 de septiembre de 2006, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 18 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas publicadas en el «BOE» n.º 234 de 30 de septiembre de 2006, página 34236, se procede a su rectificación:

Donde dice: «...en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 19 de septiembre de 2006...»; debe decir: «...en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 182, de 19 de septiembre de 2006...».

Maracena, 3 de octubre de 2006.-El Alcalde accidental, Juan Antonio Vaquero Romero.

17681 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertido error en la Resolución de 13 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 237, de fecha 4 de octubre de 2006, se procede a su corrección.

En la página 34566, columna derecha, dentro de personal laboral:

Donde dice: «Denominación del puesto: Peón Subalterno Jardiner».

Debe decir: «Denominación del puesto: Peón Sepulturero Jardiner».

UNIVERSIDADES

17682 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2006, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de Julio, que regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, el Real Decreto 338/2005, de 1 de Abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de Julio y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y el artículo 180 y siguientes del Decreto 225/2003, de 23 de Septiembre, mediante el

cual se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña, este rectorado ha resuelto,

Primero.-Convocar concurso de acceso para proveer la plaza que figura en el anexo 1 de esta resolución y que se regirá por lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de Julio, mediante el cual se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos docentes universitarios (RDH), el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña (EUPC) y el Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UPC (RCACDU) publicado en la web de la UPC (www.upc.es/concursos) que se considera una más de las bases de la convocatoria y, con carácter supletorio, lo que prevé la legislación general civil del Estado.

Segundo.-Para ser admitido en este concurso, es necesario estar en posesión de los requisitos generales establecidos para el ingreso a la función pública.

Además de los requisitos generales, los candidatos han de cumplir los requisitos específicos que se indican en los artículos 15 del RDH y 4 del RCACDU, de conformidad con lo que se regula.

Estos requisitos se han de poseer en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y se han de mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Tercero.-Los que deseen tomar parte en el concurso de acceso han de enviar la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de Enero en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOE, presentando una solicitud debidamente cumplimentada, según el modelo que se adjunta como anexo 2, junto con los documentos siguientes:

a) Fotocopia del DNI, del pasaporte o de la tarjeta de identidad.

b) Documento acreditativo conforme se encuentra en alguna de las situaciones previstas en el apartado b) del artículo 4 del RCACDU y, si es necesario, que no incurre en la limitación establecida en el apartado c) de mencionado artículo.

Las personas aspirantes han de abonar a la UPC la cantidad de 45,10 euros en concepto de derechos de examen. El pago se ha de efectuar en la cuenta corriente 2100-3648-99-2500001536 de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (concursos i oposicions) indicando el nombre y apellidos, el DNI y el código de la plaza a la

cual quiere concursar. En la solicitud es necesario adjuntar el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta del pago de este derecho durante el plazo de presentación de solicitudes es irreparable y determina la exclusión del aspirante.

Cuarto.-La composición de las comisiones es la que figura en el anexo 3 de esta convocatoria.

Quinto.-Las fases de desarrollo del concurso, las normas para la presentación de documentos, y las normas sobre nombramientos se encuentran reguladas en el Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UPC.

Sexto.-Las condiciones en que cada persona concursante puede consultar la documentación presentada por los otros concursantes las indicará la comisión durante el desarrollo del concurso.

Séptimo.-Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada puede interponer un recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar des de el día siguiente de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso de Barcelona, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación.

Barcelona, 12 de septiembre de 2006.-El Rector, Antoni Giró Roca.

ANEXO 1

Referencia de la plaza: CU-17/716/9

Categoría: Catedrático/Catedrática de Universidad

Dedicación: Tiempo completo

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Unidad Básica de adscripción orgánica: Dep. Estructuras en la Arquitectura

Unidad Básica de adscripción funcional: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona

Tareas que se han de realizar:

Responsabilidad docente: Redacción de programas y coordinación de equipos docentes. Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de soporte.

Todas estas tareas asociadas a robótica, visión por computador.

Desarrollo y gestión de investigación, dirección y coordinación de grupos y proyectos, dirección de tesis doctorales, relativos a robótica, visión por computador, reconocimiento de formas.

Dirección y coordinación universitaria.

Relaciones externas.

ANEXO 2 Solicitud de admisión

De acuerdo con la Resolución del rectorado de esta **Universidad Politécnica de Cataluña**, publicada en el BOE de, por la que se convocan a **concurso de acceso** plazas docentes, solicito ser admitido/da como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

DATOS DE LA PLAZA

Referencia de la plaza: _____
 Cuerpo al que pertenece la plaza (CU, TU, CEU o TEU): _____
 Unidad de adscripción orgánica: _____
 Unidad de adscripción funcional: _____
 Área de conocimiento: _____

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: _____ NIF _____
 Domicilio _____
 Población _____ Provincia _____ Código postal _____
 Teléfonos _____ / _____ Correo electrónico _____

DATOS ACADÉMICOS

Título de _____
 Universidad _____ Fecha de expedición _____
 Título de Doctor en _____
 Universidad _____ Fecha de expedición _____

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Solicitud debidamente cumplimentada
 Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad
 Documento acreditativo conforme se encuentra en alguna de las situaciones previstas en el apartado b) del artículo 4 del RCACDU y, si es necesario, que no incurre en la limitación establecida en el apartado c) del mencionado artículo.
 Justificante acreditativo original de pago de los derechos de examen (importe: 45,10 € c.c.: 2100-3648-99-2500001536)

EN CASO DE SER FUNCIONARIO PÚBLICO DE CARRERA

Denominación del cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso	
			Concurso L.R.U..... <input type="checkbox"/>
			Concurso acceso L.OU..... <input type="checkbox"/>

SOLICITO ser admitido/da al concurso al que se refiere esta solicitud y **DECLARO** que todos los datos que aquí figuran son ciertos, y que cumplo todas las condiciones exigidas en la mencionada convocatoria, así como todas las condiciones necesarias para acceder a la función pública, las cuales acreditaré cuando sea requerido/ida.

Firmade.....
EXCMO. I MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

*Código de la plaza: CU-17/716/9***Comisión titular:**

Presidente: Claudi Alsina Català. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Joseba Quevedo Casin. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Pere Caminal Magrans. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Luis Basañez Villaluenga. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Juan José Villanueva Pipaón. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Joan Jacas Moral. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Josep Amat Girbau. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Jaume Pagès Fita. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Alicia Casals Gelpí. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Nicolás Pérez de la Blanca Capilla. CU. Universidad de Granada.